



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

28 FEB 2013

VISTO: El recibo C-0001-00000201 emitido por el Cr. Diego Fernando Criado del Río con motivo del asesoramiento financiero otorgado a las autoridades de esta Facultad y presentado en el corriente mes por el Dr. Cristián Sánchez, Vicedecano de esta Unidad Académica ;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y abonar el recibo de que se trata, correspondiente al servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2º: Que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar al Cr. Criado del Río la suma total de \$ 9000,00.- (PESOS: Nueve Mil).

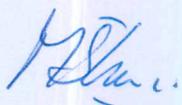
Artículo 3º: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas presupuestarias de Fondo Universitario (Reconducido 2012-Res. HCS 458/11).

Artículo 4º: Notifíquese al Área Económica Financiera para su conocimiento y efectos.

RESOLUCION Nº 99
mf/SB


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC